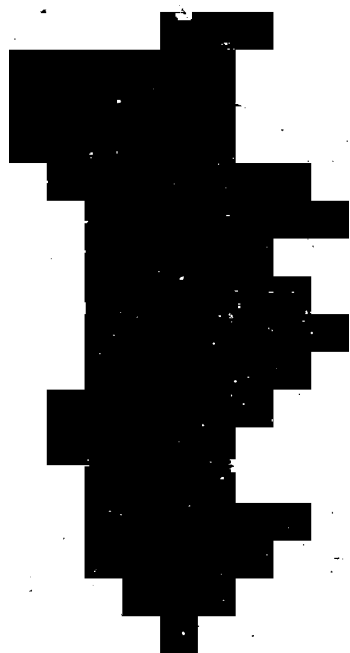


106751.

"UN PRECINTO DE CHAPA".



D. Max Pinkert.





de una patente de invención por 20 años para España y sus colonias por "Un precinto de chapa" (grupo 8, clase 74) á favor de D. Max Pinkert, residente en Pforzheim, (Alemania) Bleichstrass. 14.

Este invento se refiere á un precinto de chapa cuyo extremo libre lleva uno ó varios garfios que son retenidos mediante su introducción en la abertura de una caja que encierra el otro extremo del fleje.

Son conocidos en lo general esta clase de precintos en los cuales los extremos de ambos flejes se hallan en una caja al estar cerrado el precinto. Se pueden distinguir entre ellos dos clases, la una en la cual el extremo libre del fleje es introducido en forma de cinta y la otra en la cual dicho extremo es introducido en forma de tubo. El extremo en forma de cinta tiene la desventaja en contra del extremo en forma tubular de que le flata la rigidez para una introducción segura y rápida, mientras que las proporciones conocidas de ambas clases muestran el defecto de que puedan ser abiertos y cerrados por una mano habil sin dejar huella alguna visible exteriormente. Este hecho constituye un peligro real para los objetos enviados bajo dichos precintos.

Si en precintos cerrados de extremos en forma de cinta, se opera una abertura ilícita, entonces necesita solamente introducir este extremo en su ranura, tal como habia estado normalmente, de modo que los garfios queden fuera del alcance de cierre y despues se introduce desde la superficie inferior del fleje una tira de chapa en la ranura de unión bajando de esta manera las fajas que forman los garfios durante el proceso siguiente de extracción del extremo del fleje y simultaneamente de la tira de chapa.

Los garfios del precinto con el extremo del fleje enrollado en forma tubular son formados por cortes practicados en la pared del tubo doblandose despues las fajas cortadas. Estas ultimas se fijan en el otro extremo igualmente tubular del fleje que está rigidamente dispuesto en el interior de la caja del precinto, de modo que estos garfios entren en los agujeros provistos en la pared en dicho punto. Por torsión mutua de los tubos metidos uno dentro del otro ó introduciendo uno ó dos medios tubos entre los primeros, se podrán abrir estas clases de precintos asi como cerrarlos sin deterioro alguno.

Otra desventaja de los precintos conocidos de chapa consiste en que la chapa que sirve para la fabricación del fleje de la caja del precinto, no es adecuada para estampar en ella la fecha ó cualquiera anotación que deben ser puestas en los precintos mediante herramientas especiales que existen p.e. en los ferrocarriles.



El invento tiende á eliminar todos estos inconvenientes.

Su novedad consiste esencialmente en que la rigidez del extremo del fleje del recinto se consigue dandole la forma de un canal abierto, mientras que los garfios son formados por fajas que han quedado en el extremo o que han sido estampados del fondo del canal. Estas fajas son dobladas al rededor de un borde que coincide con la continuación del borde del canal formandose despues ranuras en ellas en sentido inverso á la dirección de su introducción.

El extremo que forma el mango rigido del fleje no tendrá entonces forma tubular sino forma acanalada y aun que el corte transversal del canal esta dispuesto en forma de U, presenta no obstante dos bordes que corren en el mismo plano y llevan una distancia del ancho del canal. Al estar introducidas las fajas descansarán en un plano en el interior de la caja del precinto, no permitiendo ningun desvio o torsión del mango.

La disposición especial de los garfios evita el que puedan ser oprimidos y retirados otra vez mediante introducción de una tira de hojalata.

Dos formas de ejecución del objeto del invento se muestran a guisa de ejemplo en el dibujo, siendo:

Figs. 1,2,3 vista, elevación y corte transversal del extremo del fleje que queda siempre encerrado en la caja del precinto

Figs. 4,5,6 la misma vista de dicho extremo libre con las fajas dispuestas fuera del canal.

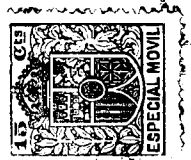
Figs. 7,8 corte longitudinal y elevación de la caja del precinto

Figs. 9,10 las mismas vistas de la tapa de la caja

Figs. 11,12,13 elevación y cortes longitudinales del precinto cerrado.

Figs. 14,15 corte longitudinal y elevación del extremo libre del fleje con fajas dispuestas dentro del canal.

El fleje -a- del precinto lleva en uno de sus extremos un mango rigido -b- formado por una embutición del fleje -a- y en su otro extremo una pieza de ojal -c-. El extremo libre del mango -b- forma mediante dos fajas -e- que han quedado á su extremo (figs. 4-5) ó que han sido sacadas del fondo del canal (Figs. 14-15) una especie de garfio que es introducido en el manguito -f- unido á la pieza de ojal -c- con el fin de cerrar el precinto. Las fajas -e- son dobladas para formar un gancho de modo que rodean un borde que coincide con la continuación de las orillas exteriores (figs. 4-5) ó interiores (figs. 14-15) del canal y esta provisto de una ranura -d- que corre en sentido inverso á la dirección de unión de dicho borde.



La pieza de ojal -c- está dispuesta en la caja -g- de modo que la canala -h- entre en el manguito -f- a través de la abertura -i- de la pieza de ojal -c- y la embutición -k- cerrando el manguito en su lado longitudinal abierta. Asimismo forma una superficie de soporte para las aristas exteriores del canal sirviendo de esta manera como resistencia contra un desvío del mango -b-. En el ejemplo presentado en figs. 4-5, las aristas retorcidas proviniendo de recortes (Vease fig. 5) de las fajas -e- se hallan también en el mismo plano que los bordes exteriores del canal, lo que en si ya hace imposible una torsión ó desvío del mango -b- en la caja -g-

Encima de la pieza de ojal -c- se ha dispuesto la tapa -l- de la caja que rodea el manguito -f- con la cubierta -m- que está abierta hacia el fleje -a-. Dicha pieza está fijada mediante la orilla -n- de la caja -g-. También la tapa de la caja -l- lleva una abertura -o- á través de la cual pasa la canula -h-.

A través de dicha canula pasa según el invento, un remache de plomo mediante un corto eje -q- que sirve simultáneamente para la impresión de anotaciones y para mayor seguridad del precinto ya que evita la quitada indebida de la tapa de la caja -l-. Otra fijación mejor todavía se consigue para el remache -t- al pasarlo debajo de la arista -n- de la caja -g- (fig. 13)

Para abrir el precinto hay que romper o cortar el fleje -a-. Para poder romperlo fácilmente con la mano se han dispuesto, según el invento, dentro del punto de entrada de la caja las ranuras que sirven también para fijar la pieza de ojal -c- detrás de la pared lateral -n- de la caja -g- habiéndose provisto un poco más adelante un prensado de refuerzo -s-.

Si las fajas -e- son sacadas del fondo del canal (figs. 14-15) entonces los garfios quedan dentro del último. En este caso el mango -b- sobresale al manguito -f- introduciéndose desde afuera en el manguito -f-.

Y como este precinto está comprendido en el artículo 12 de la Ley vigente de la Propiedad Industrial podrá ser objeto de una patente de invención por 20 años para España y sus colonias.

B O T A

La patente de invención cuyo privilegio se solicita para España y sus colonias deberá recaer en "Un precinto de chapa" (grupo 8, clase 74) siendo lo que se declara como nuevo y de invención propia lo siguiente:



1º "Un precinto de chapa" caracterizado por el hecho de que tenga el extremo de introducción en forma de mango efectuándose su refuerzo por embutición del fleje (a) de modo que forme un canal abierto (b) y que los farfios sean obtenidos por fajas (e) que han que dado al extremo ó que son sacadas del fondo del canal, siendo dichas fajas dobladas al rededor de un borde coincidiendo con la continuación de las aristas del canal y que las ranuras se hayan practicado en sentido inverso á la dirección de inserción.

2º "Un precinto de chapa" segun reiv. 1 caracterizada por el hecho de que en el manguito (f) unido á la pieza de ojal (c) y que sirve de caja para los garfios o fajas (e) entre una depresión (k) de la caja del precinto (g) que las rodea, sirviendo simultaneamente como soporte de las dos aristas que corren á la distancia del ancho del canal en un mismo plano.

3º "Un precinto de chapa" segun reiv. 1-2 caracterizado por el hecho de que la caja (g) pasa mediante la canula (h) átraves de una abertura (o) de su tapa (l) y por la canula (h) el eje (q) y un remache (t) que sirve para la impresión de fechas y otras anotaciones ofreciendo asimismo mayor seguridad para el precinto lo que evita una quitada indebida de la tapa de la caja

4º "Un precinto de chapa" segun reiv. -1-3 caracterizado por el hecho de que el fleje (a) esté provisto dentro del sitio de entrada de la caja de dos ranuras (r) que fijan la pieza de ojal (c) detras de la pared lateral (n) de la caja (c) siendo provistas de un prensado de refuerzo de tal modo que el fleje (a) pueda romperse facilmente en el punto de entrada de la caja con el fin de abrir el precinto.

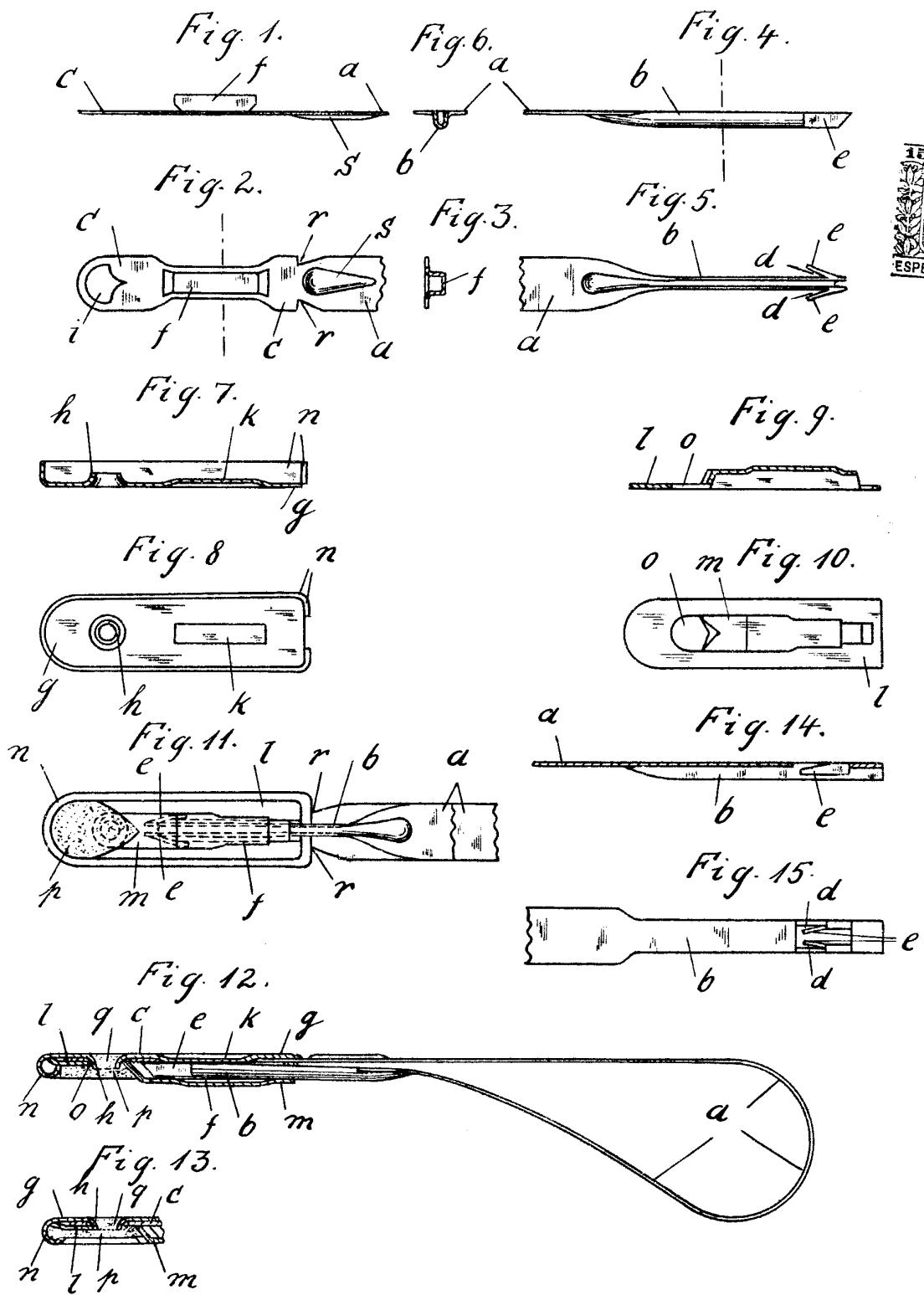
5º "Un precinto de chapa" tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.

Consta de 4 hojas mecanografiadas en una sola cara.

Barcelona 29 Febrero 1928

JUAN DE LA TORRE

P. P.



J. M. ...
 ...
 ...